

Resuelve el Consejo del ITEI 15 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este lunes 25 de agosto de 2008, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 15 recursos de revisión de la siguiente forma: 3 parcialmente fundados, 7 fundados, 3 infundados y en 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Asimismo, el Consejo aprobó requerir dentro del expediente PS16/un informe a los funcionarios del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL) para deslindar responsabilidades por incumplir con una resolución del Consejo al no entregar la información materia del recurso de revisión número 254/200.

Durante la sesión también se aprobó la distribución de la ampliación presupuestal por 1 millón 460 mil pesos, de la cual 900 mil pesos serán destinados al pago del sueldo de los Consejeros y para cubrir otros gastos de operación del Instituto en el periodo comprendido del 2 de julio al 31 de diciembre del presente año.

Por otra parte se dio cuenta de la invitación al personal del Instituto para asistir a la capacitación institucional en materia de derecho constitucional y argumentación e interpretación jurídica que ofrecerán distintos especialistas de manera gratuita de agosto a octubre del año en curso en las instalaciones de este organismo.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 17 recursos de revisión, mismos que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL